

ACTA Nº DOS MIL CIENTO VEINTISIETE

RESOLUCIÓN Nº 3.1/2.024.

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL "XX ENCUENTRO DE MAGISTRADAS DE LOS MÁS ALTOS ÓRGANOS DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA" - CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ".

VISTA: la nota del Director de la Fundación Justicia y Género, Rodrigo Jiménez, considerada en Sesión Plenaria en fecha 18 marzo del presente año, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el "XX Encuentro de Magistradas de los más altos Órganos de Justicia en Iberoamérica", que será llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2.024 en Ciudad del Este – Alto Paraná.

QUE, tanto la temática de "Control de Convencionalidad con perspectiva de Género" así como la participación de destacadas personalidades del ámbito jurídico, Ministras y Magistradas de Iberoamérica, representantes de los demás Poderes del Estado, personas técnicas y académicas,

QUE, el mencionado Encuentro tiene un nivel de superlativa importancia.

QUE, en sesión de fecha 18 de marzo de 2.024, según consta en Acta Nº 2.127, el Pleno del Consejo de la Magistratura, resolvió declarar de Interés Institucional el "XX Encuentro de Magistradas de los más altos Órganos de Justicia en Iberoamérica".

POR TANTO, atento a lo expuesto, y en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, el Consejo de la Magistratura,

RESUELVE:

- Art. 1°. DECLARAR de interés académico el "XX Encuentro de Magistradas de los más altos Órganos de Justicia en Iberoamérica" a llevarse a cabo en Ciudad del Este Alto Paraná.", los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2.024.
- Art. 2°. DEJAR expresa constancia de que la declaración contenida en el Art. 1 de la presente resolución, no conlleva el otorgamiento de ningún puntaje adicional, en relación a los certificados que acrediten la participación en el evento de referencia, a los efectos de su presentación para concursos de cargos convocados por el Consejo de la Magistratura.

Art. 3°. PUBLICAR la presente resolución en la página Web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archival

Mgtr. Cecina Martinez Secretaria General

Consejo de la Magistratura

Dr. Gustavo Miranda Villamayor Presidente Consejo de la Magistratura